



Edelman *Affiliate*

Edición N° 5

Lunes, 6 de marzo
de 2023

TENDENCIAS

El análisis de Asuntos Públicos

**NUEVA NORMALIDAD:
INESTABILIDAD ESTABLE**



Radiografía de la SEMANA

Las protestas sociales golpearon la economía del país los últimos meses. La producción minera y de hidrocarburos cayó 3,6% de diciembre 2022 a enero 2023. La producción de cobre se redujo 1,6%, luego de repuntar 19% a fines del 2022. Las empresas mineras del sur del país enfrentaron problemas de suministro y transporte de concentrados, producto de los bloqueos. Esto propició que se detuvieran o limitaran las operaciones en las mineras Las Bambas, Antapaccay y Constanca, entre otras.

En Puno, la producción de estaño bajó 63% por la paralización de actividades de Minsur, único productor de este mineral en Perú. Recién en los

últimos días pudo retomar actividades. La producción de crudo se contrajo en 16,7% en el mismo periodo y la de líquidos de gas natural en 3,3%. A ello se suma un consumo menor de cemento en 15,1% por un menor dinamismo de las obras privadas y la autoconstrucción con despachos, en enero, a cifras bajas que no se presentaban desde el 2020.

Si bien las protestas podrían reanudarse cada cierto tiempo con intensidad variable, queda claro que el restablecimiento del orden social es de vital importancia, porque garantiza el bienestar para la mayoría de los peruanos que no participa en las marchas violentas y sí demanda empleo y seguridad.

ESCENARIOS:

¿Qué puede suceder?



Escenario de **NUEVA NORMALIDAD** (probable)

Los reclamos en las calles se reanudan periódicamente, pero sin generar mayor desorden, salvo en la región Puno. Se buscará concentrar la atención en Lima con llegada de delegaciones de diferentes regiones, y se podrían producir nuevos bloqueos y/o marchas en diferentes puntos del

país. La violencia es rechazada por amplios sectores de la población, y será un recurso que usarán pocos en situaciones extremas, dependiendo de las acciones que logre implementar el Gobierno con el shock de inversión pública y mejor atención al ciudadano que ya puso en marcha.

Escenario de **DESCONTROL SOCIAL** (menos probable)

Las protestas que se suscitan, sumadas al incremento de precios de la canasta básica, originarían nuevas escaladas violentas que motiven un escenario de crisis del Gobierno, el cual no logra resolver con acciones para restablecer el orden. La estrategia del Ejecutivo, que consiste en mayor inversión en regiones de la mano de consensos a nivel político y social, no surte los efectos

esperados por una muy mala gestión pública y haciéndose visibles actos de corrupción al interior del gobierno. Ello propicia que se establezcan nuevos estados de emergencia en un contexto de incertidumbre con indicadores económicos a la baja. Se retoma el tema de adelantar elecciones y una posible vacancia de la presidenta Boluarte.



DECISIONES:

¿Qué hacer?



POTENCIAR

los servicios al ciudadano

Una acción directa del Estado para resolver las necesidades del ciudadano es impulsar servicios rápidos y eficientes. Ello requiere de una reingeniería en el aparato público de varias instituciones, que simplifiquen trámites para que el servicio al ciudadano sea menos engorroso y amigable, con funcionarios que vuelvan a la presencialidad cuanto antes y hagan uso de la tecnología, a la vez que capaciten a las personas en su correcto uso.

Si bien la pandemia por el COVID-19 generó un crecimiento del mundo digital, aún hay un pendiente grande por parte del aparato estatal para que el ciudadano sienta que la atención es efectiva en ámbitos como Salud y Justicia, por ejemplo, donde la tecnología

se podría utilizar con mayor énfasis. Un Estado que se perciba como lento e ineficiente, por el contrario, genera condiciones para el surgimiento de conflictos en medio de una desafección hacia la política.

El sector privado debe establecer alianzas con los distintos sectores del Estado para facilitar mayor acceso de los ciudadanos a soluciones concretas y respuestas más rápidas, en una dinámica de ganar-ganar en la que los beneficiarios obtienen lo que requieren. Esta tarea conjunta exige tener enfoques inclusivos, interculturales, con un uso intensivo de la tecnología e innovación. Esto nos permitirá pasar de un Estado lento e ineficaz a uno que sea oportuno, moderno y eficiente en la atención ciudadana.

EL DATO: ¿Y el teletrabajo?



En enero del 2023, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dio a conocer el estudio “El Perfil del teletrabajador en Perú en el periodo 2019-2022”, que demuestra cómo poco a poco se retoma la presencialidad, pero aún existen oportunidades dentro de esta modalidad.

En el caso de trabajadores del sector formal privado, el teletrabajo aumentó considerablemente a causa

del COVID 19, debido a la necesidad de las empresas de proteger la salud de sus trabajadores.

Según el estudio, “se pasó de un promedio 2 mil teletrabajadores en el 2019 a un total de 229 mil teletrabajadores en el 2022”. Como era de esperarse, disminuyó el trabajo presencial, aunque este va volviendo a los niveles absolutos de años anteriores.

TELETRABAJO



TRABAJO PRESENCIAL



(*) En miles / Cifras hasta agosto del 2022. Elaboración Dirección de Investigación y Desarrollo-Pacific Latam. Fuente: MTPE

Los resultados por características demográficas para el 2022 nos revelan datos muy interesantes:

- El teletrabajo es más común en mujeres que en hombres: 8 de cada 100 mujeres laboró en modalidad de teletrabajo, mientras 5 de cada 100 hombres hicieron lo propio.
- Según el nivel de calificación, el 11.4% del total de trabajadores calificados labora en la modalidad de teletrabajo, en comparación al 3% del total de trabajadores no calificados.
- En cuanto a rangos de edad, el grupo etario que más realiza teletrabajo son los adultos (entre 30 y 59 años) con un 6.7% del total. Siguen los adultos mayores (de más de 60 años) con un 6.1% del total. Finalmente, del total de jóvenes (hasta 29 años), solo el 4.8% lo realiza.

El estudio también realiza un análisis por tipo de contrato. En el 2022 los trabajadores con contrato a plazo indeterminado tienen tasas de teletrabajo mayores que aquellos trabajadores con contratos a plazo fijo: 9.2% versus 4.7%.

Además, revela que las empresas que pertenecen al sector servicios, así como las empresas que cuentan con más de 101 trabajadores son las que tienen mayor porcentaje de teletrabajadores.

Estas tendencias podrían evaluarse con el fin de mantener la modalidad remota en determinados casos, manteniendo la productividad de los equipos de trabajo y respetando el derecho a desconectarse digitalmente durante las horas que no correspondan a la jornada de trabajo, como señala el reciente Reglamento de la Ley N° 31572-Ley del Teletrabajo.



Este informe es elaborado por las direcciones de Asuntos Públicos, Comunicaciones e Investigación+Desarrollo de Pacific Latam.

Consejo Editorial: Gonzalo Coloma / César Chanamé / José Miguel Nieto / Julio Piscocoya

Dirección: Juan Carlos Ruiz

Edición: Gabriela Sandoval

Diseño: Martín Chávez

CONTACTO:

Patricia Bobadilla

Directora de Desarrollo de Negocios

Correo electrónico: pbobadilla@pacificaltam.com

Telf.: (51) 940492118

www.pacificaltam.com

